

**Carta abierta al Municipios de Xoxocotla, Jojutla  
y Gobierno del Estado de Morelos  
Nov-2022**

Estimados señoras y señores y público en general:

En el pasado mes de junio publiqué en **El Sol de Cuernavaca** una **carta abierta** acerca de una invasión a nuestro predio ubicado en la colonia Hermosa a las afueras de Xoxocotla, Morelos rumbo a Jojutla. Nuestro predio cuenta con escritura pública registrada y número catastral a nombre de Jesús Lozano Gutiérrez y estamos al corriente en pagos de predial hasta este 2022. Nosotros hemos sido dueños por más de 50 años como lo mencione anteriormente. Nunca antes habíamos tenido problema alguno por lo cual estamos extrañados de esta situación.

En la invasión anterior los vendedores tenían como contacto a la empresa **Grupo Tonalí México Bienes Raíces de Cuernavaca** con teléfono 56-2126-4452 quienes estaban vendiendo lotes de manera ilegal pues no cuentan con nuestro consentimiento. Dicha empresa frenó las actividades de venta por lo cual decidimos no continuar con la demanda que habíamos iniciado ya que no nos interesa meter a la cárcel a nadie. Solo buscamos que respeten nuestra propiedad privada y se mantengan fuera de ella.

A mediados de noviembre de 2022 una vez más otra empresa de bienes raíces están vendiendo lotes en nuestra propiedad sin nuestro consentimiento. Su manta de venta no muestra nombre de compañía. Pero tienen este teléfono 77-7346-5296 el cual corresponde a **Bienes Raíces DASA ubicada en Jojutla, Morelos**. Al igual que los vendedores anteriores alegan existen otros dueños lo cual no es correcto pues ellos no tienen escrituras, y por supuesto no han pagado predial nunca. Sin embargo, me tome la molestia de contactarlos para hacer de su conocimiento lo antes mencionado y que frenaran toda actividad de venta, pero veo que siguen invadiendo e intentando vender por lo cual decidí emitir esta notificación y he instruido a nuestros abogados a tomar acción legal una vez más. Al parecer vamos a tener que llegar a las últimas consecuencias para confirmar quien está detrás de estas invasiones y acabar con esta situación.

**A las autoridades locales de Xoxocotla les solicitamos respetuosamente no ser embaucados por estas personas para que les nieguen todo tipo de servicios ya sea de agua, electricidad u otro en caso de ser solicitados.**

**Al público en general una vez más les recomendamos no comprar dichos lotes pues van a perder su dinero.** En caso de que alguien haya dado anticipos contacten a estas personas para recuperarlos.

Como parte de la labor de convencimiento estos vendedores se justifican diciendo que se rigen por “**usos y costumbres**” tratando de desestimar el valor de las escrituras de propiedad. Como mexicanos que somos sabemos de la importancia de seguir costumbres y tradiciones, pero esto no justifica el apoderarse de predios ajenos u otros delitos. Aun entre nuestros antepasados indígenas el despojo era castigado. Como referencia pueden leer las “Leyes de Moctezuma” y el “Código Quinatzin” entre otros.

En caso de necesitar contactarme me pongo a sus órdenes aquí en Facebook.

Atentamente

Carlos Lozano Amezcua

**Ligas de referencia:**

*Castigos Época Prehispánica*

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/02/colgados-o-golpeados-hasta-morir-asi-eran-los-castigos-a-los-delincuentes-en-la-epoca-prehispanica/>

*Laminas del Código Quinatzin*

<https://pueblosoriginarios.com/norte/suroeste/chichimeca/quinatzin.html>

*Código Quinatzin: Delitos*

<https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/delitos-y-castigos-una-lamina-del-codice-quinatzin>